

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concurso-subasta de obras de mejoras en las instalaciones generales y obras varias en el Palacio de Justicia de Madrid.

En cumplimiento de la acordado por Orden ministerial de este Departamento de 7 de diciembre de 1979, esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Obras de mejoras en las instalaciones generales y obras varias en el Palacio de Justicia de Madrid.

Presupuesto de contrata limite: Pesetas 245.443.697.

Fianza provisional: 4.908.874 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras, del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la

proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, categoría e, y grupo K, subgrupo 7, categoría e. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 8 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia concursos-subastas de las obras de restauración y reforma de la Audiencia Territorial de Barcelona y obras de construcción de edificio de Juzgados de Granada (segunda fase).

En cumplimiento de la acordado por Orden ministerial de este Departamento de 7 de diciembre de 1979, esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: Obras de restauración y reforma de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Presupuesto de contrata limite: Pesetas 198.969.553.

Fianza provisional: 3.979.391 pesetas.

Obras de construcción de edificio de Juzgados de Granada (segunda fase).

Presupuesto de contrata limite: Pesetas 101.501.815.

Fianza provisional: 2.030.036 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras, del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y docu-

mentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación. Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, categoría e. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C». «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público de suministro de maquinaria e instalación de Escuelas-Talleres en los Centros Penitenciarios de Alicante, Jerez de la Frontera (Cádiz), Lugo, Madrid, Murcia, Ocaña (Toledo), Valencia y Herrera de la Mancha (Ciudad Real).

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 7 de diciembre de 1979, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso público para la adjudicación del suministro de maquinaria e instalación de Escuelas-Talleres, según los lotes siguientes:

Lote número 1: Instalación de una Escuela-Taller de máquinas-herramientas en el Centro Penitenciario de Alicante.

Presupuesto: 12.183.977 pesetas.
Fianza provisional: 243.680 pesetas.

Lote número 2: Instalación de una Escuela-Taller de carpintería metálica y soldadura eléctrica en el Centro Penitenciario de Alicante.

Presupuesto: 6.619.500 pesetas.
Fianza provisional: 132.390 pesetas.

Lote número 3: Instalación de una Escuela-Taller de carpintería metálica en el Centro Penitenciario de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto: 5.210.055 pesetas.
Fianza provisional: 104.201 pesetas.

Lote número 4: Instalación de una Escuela-Taller de electricidad y de electrónica en el Establecimiento Penitenciario de Lugo.

Presupuesto: 15.099.240 pesetas.
Fianza provisional: 301.985 pesetas.

Lote número 5: Instalación de una Escuela-Taller de carpintería de la madera en el Centro Penitenciario de Lugo.

Presupuesto: 5.538.499 pesetas.
Fianza provisional: 110.770 pesetas.

Lote número 6: Instalación de una Escuela-Taller de zapatería en el Centro Penitenciario de Hombres de Carabanchel (Madrid).

Presupuesto: 9.235.222 pesetas.
Fianza provisional: 184.704 pesetas.

Lote número 7: Instalación de una Escuela-Taller de carpintería de la madera en el Centro Penitenciario de Hombres de Carabanchel (Madrid).

Presupuesto: 9.496.863 pesetas.
Fianza provisional: 189.937 pesetas.

Lote número 8: Instalación de una Escuela-Taller de cerámica en el Establecimiento Penitenciario de Mujeres de Yeseñas (Madrid).

Presupuesto: 2.472.160 pesetas.
Fianza provisional: 49.443 pesetas.

Lote número 9: Instalación de una Escuela-Taller de soldadura eléctrica y oxiacetilénica en el Centro Penitenciario de Murcia.

Presupuesto: 9.399.072 pesetas.
Fianza provisional: 187.781 pesetas.

Lote número 10: Instalación de una Escuela-Taller de Carpintería de madera en el Centro Penitenciario de Murcia.

Presupuesto: 5.561.499 pesetas.
Fianza provisional: 111.230 pesetas.

Lote número 11: Instalación de una Escuela-Taller de electricidad y electrónica en el Centro Penitenciario de Murcia.

Presupuesto: 15.107.120 pesetas.
Fianza provisional: 302.142 pesetas.

Lote número 12: Instalación de una Escuela-Taller de soldadura y carpintería metálica en el nuevo Establecimiento Penitenciario de Ocaña (Toledo).

Presupuesto: 9.317.804 pesetas.
Fianza provisional: 186.356 pesetas.

Lote número 13: Instalación de una Escuela-Taller de artes gráficas en el actual Centro Penitenciario de Ocaña (Toledo).

Presupuesto: 29.245.142 pesetas.
Fianza provisional: 584.903 pesetas.

Lote número 14: Instalación de una Escuela-Taller de electricidad y electrónica en el nuevo Centro Penitenciario de Ocaña (Toledo).

Presupuesto: 12.975.676 pesetas.
Fianza provisional: 259.514 pesetas.

Lote número 15: Instalación de una Escuela-Taller de carpintería de la madera en el actual Centro Penitenciario de Ocaña (Toledo).

Presupuesto: 20.041.813 pesetas.
Fianza provisional: 400.836 pesetas.

Lote número 16: Instalación de una Escuela-Taller de artículos de viaje en el actual Centro Penitenciario de Ocaña (Toledo).

Presupuesto: 14.534.066 pesetas.
Fianza provisional: 290.681 pesetas.

Lote número 17: Instalación de una Escuela-Taller de carpintería para la madera en el Centro Penitenciario de Valencia.

Presupuesto: 3.220.000 pesetas.
Fianza provisional: 64.400 pesetas.

Lote número 18: Instalación de una Escuela de maquinaria agrícola para el Instituto Reeducador e Industrial y Agrícola de Herrera de la Mancha (Ciudad Real).

Presupuesto: 12.334.854 pesetas.
Fianza provisional: 246.697 pesetas.

Estos precios se entiende instalada debidamente la maquinaria en los respectivos Centros Penitenciarios con arreglo a los proyectos, en perfectas condiciones de uso y libre de gastos e impuestos.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto, hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días hábiles, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras, del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Los licitadores deberán presentar una propuesta única por cada lote objeto del concurso.

La propuesta económica se sujetará al modelo que se publica con el anuncio.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres —cerrado, sellado y lacrado— contendrá exclusivamente la propuesta económica y Memoria explicativa de las características de la oferta cuando no coincidan exactamente con las del proyecto, destacando, en su caso, las ventajas.

En el exterior de este sobre se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso para el suministro e instalación (relacionar el lote por el que se oferta), convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha

Propuesta económica.

(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre del licitador.)

Concurso público para el suministro e instalación (relacionar el lote o los lotes por los que se oferta), convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha

Documentación:

1.º Si el licitador fuere empresario individual: Documento nacional de identidad.

2.º Si el licitador estuviere constituido en Sociedad: Copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3.º Si el proponente actuare como mandatario: Poder bastante en derecho que justifique su cualidad y representación.

4.º Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo de los lotes ofertados.

5.º Recibo justificativo de estar al corriente de pago de la licencia del Impuesto Industrial correspondiente, así como el pago de los impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos, debiendo hacer constar su vigencia.

6.º Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Las proposiciones deberán ser reintegradas con póliza de seis pesetas.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Modelo de proposición económica

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza de, número, en nombre (propio o de la Entidad que represente), expone que, del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19...., y de las condiciones y requisitos consignados en los pliegos de bases correspondientes para la adjudicación, mediante concurso público, convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de de 19...., del contrato, o, en su caso, de los contratos de suministro e instalación de maquinaria con destino a (indicar el lote por el que se oferta), se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro e instalación indicados, en el precio de y señalando como plazo de entrega e instalación el de

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de Centros penitenciarios en Alicante, Alcalá de Henares (Madrid) y Ocaña (Toledo).

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 7 de diciembre de 1979, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: «Construcción de nuevo Centro Penitenciario en Alcalá de Henares (Madrid).» Presupuesto de contrata límite: 1.883.051.967 pesetas. Fianza provisional: 37.661.039 pesetas.

Obra: «Construcción de nuevo Centro Asistencial Psiquiátrico de Alicante.» Presupuesto de contrata límite: 586.908.312 pesetas. Fianza provisional: 11.738.166 pesetas.

Obra: «Construcción de pabellones para funcionarios de servicio en el Centro Penitenciario de Ocaña (Toledo).» Presupuesto de contrata límite: 309.189.616 pesetas. Fianza provisional: 6.188.793 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez horas de la mañana hasta las trece horas de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A». *Referencias técnicas:* Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B». *Documentación administrativa:* Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuare como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industria o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, categoría E. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como

contratista y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C». *Propuesta económica:* Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras en los Centros penitenciarios de Lérida y Alicante.

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 7 de diciembre de 1979, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

Obra: «Construcción de una Escuela-Taller de Automovilismo en el Centro Penitenciario de Lérida.» Presupuesto de contrata límite: 21.482.976 pesetas. Fianza provisional: 429.660 pesetas.

Obra: «Construcción de alcantarillado para evacuación de aguas pluviales desde el Centro Penitenciario de Alicante hasta el colector municipal.» Presupuesto de contrata libre: 22.200.460 pesetas. Fianza provisional: 444.009 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez horas de la mañana hasta las catorce horas de la tarde, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Las proposiciones se presentarán durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil al que termine el plazo para la presentación de las proposiciones.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C», en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A». *Referencias técnicas:* Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con

indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B». *Documentación administrativa*: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación. Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, subgrupo C. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos, se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C». *Propuesta económica*: Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Subsecretario, Manuel Marín Arias.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se hace público haber sido adjudicada la realización del «Suministro de un grupo electrógeno de 1.000 KVA. para la base aérea de Manises».

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decreto 582/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 13 de noviembre del año en curso, adjudicar definitivamente la ejecución del «Suministro de un grupo electrógeno de 1.000 KVA para la base aérea de Manises» a la Empresa «Miguel Ortega, S. A.», en las condiciones establecidas, por un importe total de 18.323.237 pesetas (dieciocho millones trescientas veintitrés mil doscientas treinta y siete pesetas) y por el sistema de concurso.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.—El General Director, Jaime Llosa Rodón.—15.834-E.

Resolución de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la Capitanía General de Canarias por la que se publica la adjudicación del concurso que se cita.

Esta Jefatura, con fecha 31 de agosto de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 34/79 (Junta Regional), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 178, de fecha 26 de julio del citado año, a la firma «Harinera Canaria, Sociedad Anónima», de Las Palmas de Gran Canaria, de 4.444,86 quintales métricos de harina de trigo panificable, por un importe total de 11.112.150 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de noviembre de 1979.—El General Presidente, Aurelio Cortecero y Martínez.—16.119-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace público el resultado de la contratación directa para la adjudicación definitiva de las obras de reparación que se citan.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Pilar Primo de Rivera», sito en Chinchón (Madrid),

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Tratecsa» en la cifra de 14.910.000 pesetas.

Madrid, 23 de noviembre de 1979.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—16.228-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian subastas de aprovechamientos maderables ordinarios en la provincia de Jaén.

Objeto: Este Instituto convoca subastas para la enajenación de los siguientes

aprovechamientos maderables ordinarios, correspondientes al año 1980, en el monte «Río Madera y Anejos» (J-1.057).

Lote I. Con un volumen aforado en 2.129 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, de los que 2.128 metros cúbicos corresponden a P. laricio y 1 metro cúbico a P. pinaster, tasados en 6.333.300 pesetas, a razón de 2.975 pesetas/metro cúbico de madera de P. laricio y 2.500 pesetas/metro cúbico de madera de P. pinaster, ambas con corteza.

Lote II. Con un volumen aforado en 1.762 metros cúbicos de madera de P. laricio, tasados en 5.241.950 pesetas, a razón de 2.975 pesetas/metro cúbico de madera con corteza.

Fianza: El importe de la fianza provisional para concurrir a las subastas es:

126.666 pesetas para el lote I.
104.839 pesetas para el lote II.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones particulares estarán a la disposición de quienes deseen examinarlos, en las oficinas de los servicios centrales de ICONA (Gran Vía de San Francisco, número 35, Madrid) y en las del Servicio Provincial del ICONA de Jaén (avenida de Madrid, 25), en horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de los servicios centrales del ICONA, en horas hábiles de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día 24 de enero de 1980.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados.

El primero contendrá la documentación general, con los documentos siguientes:

Documento nacional de identidad o copia legalizada de la persona que firme la proposición.

Resguardo de haber constituido la fianza provisional a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, mediante depósito en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, según Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

En su caso:

Documento que acredite la representación de quien firme la proposición cuando lo haga en nombre de terceros, sea persona física o jurídica.

Los documentos que justifiquen la existencia legal o la inscripción en el Registro Mercantil de la Empresa, Compañía o Sociedad ofertante, con capacidad para celebrar contratos, y estar al corriente en los pagos del impuesto correspondiente al ejercicio de sus actividades y en las primas y cuotas en los seguros sociales y accidentes.

En el segundo sobre se incluirá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, debidamente reintegrada.

En cada uno de los sobres se hará constar el objeto de la licitación, su contenido y el nombre del licitador.

Subasta: La apertura de las proposiciones económicas admitidas para el lote I se efectuará a las doce horas del día 29 de enero de 1980, y a continuación y seguidamente se procederá a la apertura de la correspondiente al lote II, en las oficinas de los servicios centrales de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid).

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, según acredita en copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), vecino de, con documento nacional de identidad número y con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, para la enajenación de un apro-

vechamiento de madera en el monte «Río Madera y Anejos» (J-1.057), lote , sito en el término municipal de Segura de la Sierra (Jaén), acepta sin reserva alguna los pliegos de condiciones por los que se rige la enajenación y ejecución de este aprovechamiento, que manifiesta conocer, y ofrece la cantidad de pesetas (expresar claramente escrito en letra la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma.)

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Director, José Lara Alen.—9.428-C.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un edificio destinado a artesanía, con vivienda, en el pueblo de San Leandro (Sevilla).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta del edificio destinado a bar-comercio en general, con vivienda, en el pueblo de San Leandro, de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla), valorado en un millón trescientas tres mil quinientas dieciséis (1.303.516) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida de Ramón y Cajal-edificio Sevilla-I) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 26.070 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) a las doce horas del día 5 de febrero de 1980.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Administrador general.—6.238-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta del edificio construido para cine-bar en el pueblo de Conquista (Badajoz).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta del edificio construido para cine-bar con vivienda en el pueblo de Conquista, término de Don Benito, en la zona regable de Orellana (Badajoz), con destino a almacén, industria agraria o artesanía sin finalidad determinada, valorado en dos millones cuatrocientas ochenta mil novecientos seis (2.480.906) pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida del General Varela, número 12) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 49.818 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) a las doce horas del día 5 de febrero de 1980.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Administrador general.—6.236-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de un edificio construido para cine-bar en el pueblo de San Ignacio del Viar, zona regable del Viar (Sevilla).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio construido para cine-bar en el pueblo de San Ignacio del Viar, de la zona regable del Viar (Sevilla), con destino a industria agraria, almacén o artesanía sin finalidad determinada, valorado en un millón setecientas sesenta y ocho mil seiscientos doce (1.768.612) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla-I) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 35.372 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) a las doce horas del día 5 de febrero de 1980.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Administrador general.—6.237-A.

Resolución del IRYDA por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a artesanía, con vivienda, en el núcleo de Lacara, en la zona regable de Montijo (Badajoz).

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a panadería y tienda-bar con vivienda, en el núcleo de Lacara, de la zona regable de Montijo (Badajoz), valorados en 801.827 pesetas y 820.096 pesetas, respectivamente.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 16.036 pesetas para la panadería y 16.402 pesetas para la tienda-bar, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 5 de febrero de 1980.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.—El Administrador general.—8.235-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Orden de 3 de diciembre de 1979 por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para el suministro de la edición de 52 números del «Boletín Epidemiológico Semanal», durante 1980, con una tirada cada número de 20.000 ejemplares.

El Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, de acuerdo con la legislación vi-

gente, convoca concurso público, de licitación urgente, para el suministro de la edición de 52 números del «Boletín Epidemiológico Semanal», con una tirada de 20.000 ejemplares cada uno, destinada a cubrir las necesidades de la Dirección General de Salud Pública durante 1980, por un importe máximo de 13.156.000 pesetas.

El pliego de bases del suministro, el pliego de condiciones técnicas y el modelo de proposición podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera de este Departamento (Sección de Compras y Suministros), paseo del Prado, 18 y 20, tercera planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 263.120 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones expirará a las doce horas del segundo día hábil contado a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el edificio del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en el paseo del Prado, 18 y 20, de Madrid. Si éste fuera sábado, la apertura se celebraría el día hábil inmediato posterior.

Madrid, 3 de diciembre de 1979.—Por delegación, el Subsecretario del Departamento, Eloy Ybáñez Bueno.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma en el Sanatorio Marítimo Nacional de Torremolinos (Málaga).

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional convoca el siguiente concurso-subasta:

1. Proyecto de reforma general (segunda fase) en el Sanatorio Marítimo Nacional de Torremolinos (Málaga), con un presupuesto de contratación de 55.068.066 pesetas.

Plazo de ejecución: Anualidades 1979 y 1980.

Garantía provisional: Será de 1.101.361 pesetas.

Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta: Grupo C, subgrupos completos, categoría E.

2. Los licitadores presentarán sus proposiciones conforme a las siguientes normas:

2.1. *Modelo de cada una de las proposiciones:*

Don , con residencia en , provincia de , calle , número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de , se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

2.2. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, planta quinta,

durante los días laborables, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en tres sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) Sobre número 1.—«Referencias», con el título del proyecto se incluirá la documentación necesaria, precisando suficientemente los medios productivos, experiencia, capacidad económico-financiera, obras similares realizadas, relación de Centros concertados con la Administración Central, Local e Institucional, y cuantos datos e informes el concursante estime útiles a los fines perseguidos.

b) Sobre número 2.—«Documentación general», con igual titulación que el primero, contendrá necesariamente los siguientes documentos:

— Documento nacional de identidad, cuando se trate de empresarios individuales.

— Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al epígrafe que faculte para contratar con el Estado.

— Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativo de la fianza provisional o aval bancario constituido en forma reglamentaria, conforme se establece en el Reglamento General de Contratación del Estado.

— Cuando concorra una Sociedad Mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida en el decreto-ley de 13 de mayo de 1955, escritura social inscrita en el Registro Mercantil, en el caso de no hallarse clasificada y poder bastante a favor de la persona que suscriba la proposición, debidamente inscrito en el Registro, cuando tenga carácter general, sin que sea exigible dicho requisito cuando se trate de poder especial para la respectiva licitación.

— Cuando la proposición económica sea firmada por Apoderado o representante de Empresas individuales deberán presentar poder notarial.

En los poderes notariales deberá constar expresamente la facultad a favor del Apoderado para concurrir a licitaciones públicas de obras anunciadas por el Estado.

— Certificado de clasificación, en su caso, del Ministerio de Hacienda, que preceptúa el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado.

c) Sobre número 3. «Oferta económica», contendrá la proposición conforme al modelo que se adjunta en el apartado 2.1. en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

2.3. *Examen de documentación:* Durante el plazo de presentación de proposiciones podrán examinarse en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria, Sección de Contratación, sito en la calle de Ventura Rodríguez, número 7, planta 5.ª, los expedientes, proyectos, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

2.4. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en la Sala de Juntas, sito en la planta 5.ª de la calle Ventura Rodríguez, número 7, a las diez horas del quinto día hábil, contado a partir del siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 4 de diciembre de 1979.—El Secretario de Estado para la Sanidad Presidente de la Entidad Estatal Autónoma Administración Institucional de la Sanidad Nacional, José María Segovia de Arana.

Sr. Subdirector general de Centros Sanitarios y Asistenciales.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Córdoba por la que se anuncia concurso público número 31/79 C. S., para contratar la instalación Centro Emisor Oxígeno (Estación Criogénica) y suministro oxígeno líquido a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía».

Objeto del concurso: Instalación Centro Emisor Oxígeno (Estación Criogénica) y suministro oxígeno líquido a la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía».

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 31 de diciembre de 1979 para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, número 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 6 de diciembre de 1979.—El Director provincial.—6.595-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Zamora por la que se convoca concurso para la contratación de las obras de «Construcción de chimenea para la central térmica», en la Residencia Sanitaria y Maternidad de Zamora.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Construcción de chimenea para la central térmica», en la Residencia Sanitaria y Maternidad de Zamora, avenida de Italia, 21-23, edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Ramiro Ledesma Ramos».

El presupuesto de contrata asciende a 7.820.217,42 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del INS de dicha Delegación, avenida de Italia, 11, Zamora. El importe de la documentación será de 500 pesetas.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Zamora, 6 de diciembre de 1979.—El Director provincial accidental.—6.602-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso 18/79 para cubrir stock de almacenes y para la adquisición de material de medicina general-esterilización.

Se convoca concurso público 18/79, con destino a cubrir stock de almacenes y para la adquisición de material de medicina general-esterilización comprendido en el P. E. de 1979.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 26 de diciembre de 1979, a las catorce horas, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser

selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del anuncio en Prensa será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.—El Director.—6.240-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de edificios y locales de esta Universidad.

Es objeto de contratación el servicio de limpieza de los edificios y locales de esta Universidad para el año 1980.

Importe máximo de la licitación: Pesetas anuales 123.000.000.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la licitación.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Gerencia de esta Universidad (calle Pasaje de Pérez-Pla, número 3), donde podrá examinarse por los interesados en días hábiles y durante las horas de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Registro General del Rectorado (calle Pasaje de Pérez-Pla, número 3), finalizará a las trece horas del día 19 de diciembre de 1979.

El acto de apertura de ofertas tendrá lugar el día 20 de diciembre, a las trece horas, en la sala de Juntas del Rectorado de esta Universidad (calle Pasaje de Pérez-Pla, número 3).

La adjudicación se realizará mediante resolución del magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, con comunicación inmediata y en cada caso al adjudicatario designado por Centro.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que esta contratación represente, serán de cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Rector, José Luis Ramos Figueras.—9.558-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalaciones deportivas en las localidades de Palos de la Frontera, Cartaya, Bollullos Par del Condado, Aracena y Niebla.

Objeto: Contratación de las obras incluidas en los proyectos de instalaciones deportivas en las localidades de Palos de la Frontera, Cartaya, Bollullos Par del Condado, Aracena y Niebla.

Tipo de licitación: 8.595.930, 6.929.724, 11.367.391, 7.420.846, 6.472.641 pesetas, respectivamente.

Fianza provisional: 171.918, 138.594, 227.347, 148.416, 129.452 pesetas, respectivamente.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 del presupuesto total de las obras.

Pago: Mediante certificaciones mensuales de las obras ejecutadas en dicho periodo.

Exposición de expediente y presentación de plicas: En el Servicio de Fomento, entre las nueve y las trece horas de los diez

días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

Cumplimiento de requisitos: Existe crédito suficiente para el pago de las obras, no necesitando el contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho y con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que le sirven de base, que acepta íntegramente, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 30 de noviembre de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—6.598-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-1.

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de 2.000 toneladas métricas de emulsión asfáltica ECR-1.

Tipo de licitación: Dieciocho millones (18.000.000) de pesetas.

Fianza provisional: Doscientas sesenta y cinco mil (265.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Según las necesidades de las brigadas y en la forma prevista en el pliego de condiciones.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación precisa para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..., obrando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..., así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para adquisición de 2.000 tone-

ladas métricas de emulsión asfáltica y conforme en todo con el mismo, se compromete al suministro de dicha emulsión con estricta sujeción al mencionado pliego, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio que se oferte, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 4 de diciembre de 1979.—El Presidente, Julio César Rodrigo de Santiago.—6.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cirujales del Río (Soria) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de varias parcelas para el cultivo de cereales.

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación, mediante subasta pública, de arrendamiento de varias parcelas para el cultivo de cereales, con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto de contrato:** Es objeto de contrato el cultivo de cereales de las siguientes parcelas: Dehesa boyal, con 27 hectáreas; camino de Almajano, con 80 áreas; La Veguilla, con 78 áreas; Los Cardinales, con 34 áreas y Valdopedrrey; con una hectárea. Superficie total de 30 hectáreas 22 áreas.

2.º **Duración de contrato:** El plazo de duración del contrato será de cinco años, que comprenderán las campañas cerealistas 1980-81, 1981-82, 1982-83, 1983-84 y 1984-85, es decir, que el contrato quedará finalizado con la cosecha de 1985.

3.º **Tipo de tasación:** El tipo de tasación que ha de servir de base para la subasta es de 20.000 pesetas por hectárea y año.

4.º **Garantías:** Provisional de 12.088 pesetas, a que asciende el 2 por 100 de la licitación; definitiva a prestar será del 5 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

5.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación del preceptivo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

6.º **Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Documentación:** Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre que contenga su proposición, además del documento acreditativo de la garantía provisional, una declaración en la que afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

8.º **Reintegros:** Las proposiciones se presentarán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos.

9.º **Pliego de condiciones:** El aprobado por la Corporación con fecha 26 de septiembre de 1979, el cual se encuentra a disposición de los presuntos licitadores.

10. **Gastos.** Será de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios relativos a la subasta, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impues-

tos y cuantos gastos se deriven de la subasta.

11. **Modelo de proposición:** Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha en propio nombre o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de cultivo de varias parcelas, propiedad del Ayuntamiento de Cirujales del Río, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas por hectárea y año.

(Firma del proponente.)

Cirujales del Río, 23 de noviembre de 1979.—El Alcalde, Jaime Pérez Antón.—6.097-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Obras de construcción de 320 nichos para cadáveres y 600 nichos-osario para restos humanos y momias, en el cementerio municipal de esta ciudad.

Tipo: Cinco millones quinientas setenta y siete mil quinientas noventa y tres (5.777.593) pesetas.

Plazo: Cinco meses.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Cementerios del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño.

Garantías: Fianza provisional, 102.218 pesetas; la definitiva será determinada conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles (día inicial, siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el «Boletín Oficial del Estado»), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las nueve horas a las trece.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento de Logroño a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, con domicilio en calle número en nombre propio o en su caso, en nombre de la Empresa o en representación de, toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la ejecución de las obras de 320 nichos para cadáveres y 600 nichos-osario para restos humanos y momias en el cementerio municipal de esta ciudad de Logroño y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 22 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—6.090-A.